Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número: RDIR-2026-480-E-UNC-DIR#CNM

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 24 de Agosto de 2026

Referencia: Suplente de la Docente Rahal, María Josefina 17/08/26 al 31/08/26 EX-2026-00249533- -UNC-AO#CNM

VISTO:

El certificado médico presentado en EX-2025-00733962- -UNC-AO#CNM por la Docente Rahal, María Josefina (Legajo Nº 38834, DNI 22033009), mediante el cual se otorga licencia con arreglo al Cap. VII, Art. 46, Inc. "c" (afecciones o lesiones inculpables de largo tratamiento) del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de las Universidades Nacionales, para faltar al desempeño de sus funciones a doce (12) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) y en un (1) cargo de Preceptor (Código 227), y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la prórroga de la designación de suplentes en doce (12) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) y en un (1) cargo de Preceptor (Código 227).

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado en orden N° 41 del expediente que se tramita.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial Nª 2889/2023.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplentes al personal docente, en las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), desde el 17/08/2026 hasta el 31/08/2026 o mientras la titular permanezca en uso de licencia, a:

- Robledo, Melina Belén (Legajo Nº 53419, DNI 39935295), en tres (3) horas cátedra de Formación Ética y Ciudadana I (1°F).
- Taborda, Marcelo (Legajo Nº 24999, DNI 17385248), en tres (3) horas cátedra de Formación Ética y Ciudadana I (1°G), y en tres (3) horas cátedra de Formación Ética y Ciudadana II (2°H).
- García, Rogelio Martín (Legajo Nº 36405, DNI 22105381), en tres (3) horas cátedra de Formación Ética y Ciudadana III (3°E).

Artículo 2º.- Prorrogar la designar con carácter de suplente al personal docente, en un (1) cargo de Preceptor (Código 227), desde el 17/08/2026 hasta el 31/08/2026 o mientras la titular permanezca en uso de licencia:

- Maina, Maria Catalina (Legajo Nº 61380, DNI 42107945), con extensión horaria simple.

Artículo 3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 4º.- El personal docente mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 5º.- Protocolicese, comuníquese y publíquese.

Digitally signed by MOYA Hernan Enrique
Date: 2026.08.21 10:30:01 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hernán Enrique Moya
Vicedirector de Gestión y Planificación Institucional
Dirección Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by ALCAZAR María José
Date: 2026.08.24 11:29:48 ART
Location: Ciudad de Córdoba

MARIA JOSÉ ALCAZAR
Directora
Dirección Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.08.24 11:29:48 -03'00'